



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 309-2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



CONSIDERANDO:

Que el Pleno de Magistrados mediante Acuerdo No. 308-2019, acordó que personal de este Tribunal, coordine la logística en los distintos Centros de Votación, en las ciudades de Los Ángeles, California; Silver Spring, Maryland; Nueva York, Nueva York y Houston, Texas, con motivo del evento electoral Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario nombrar un Jefe de Grupo por cada Centro de Votación, para que coordine las actividades que se llevaran a cabo, en las ciudades que se indican en el considerando que precede, así como, efectuar el pago en efectivo (en USD) de los gastos de representación a las 109 Juntas Receptoras de Votos, compuesta de 3 miembros cada una; así mismo, administrar los gastos necesarios para complementar el material electoral y otros imprevistos, por lo que se debe de emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 12, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Nombrar como Jefe de Grupo a: **1)** Julio Enrique Flores Reyes, del Centro de Votación de la ciudad de Nueva York, Estado de Nueva York; **2)** José Ricardo Cartagena Pineda, del Centro de Votación en Silver Spring; **3)** María Reneé Arévalo Azmitia, del Centro de Votación de la ciudad de Los Ángeles, California; y **4)** Johana Stefany Sandoval Reyes, del Centro de votación en Houston, Texas;

ARTÍCULO 2º: Asignar a cada uno de los Jefes de Grupo, citados en el artículo que precede, la cantidad de un mil dólares de los Estados Unidos de América exactos (\$.1,000.00), para cubrir gastos necesarios y complementar el material electoral, así como, otros imprevistos, los que deberán liquidarse contra la presentación de los documentos obligatorios que justifiquen los mismos, con el Visto Bueno de la Titular de la Unidad de Voto en el Extranjero;

ARTÍCULO 3º: Autorizar a los Coordinadores de Centro de Votación para que erogue a favor de cada uno de los miembros de las 109 Juntas Receptoras de Votos, (tres miembros por Junta) la cantidad de setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América exactos (\$75.00) en concepto de gastos de representación, los que deberán liquidarse contra la presentación de nóminas de pago respectivas y contar con el Visto Bueno de la Titular de la Unidad de Voto en el Extranjero; distribuidos de la siguiente forma:



New York 27 Juntas Receptoras de Votos:

Coordinador	Monto
Ana Patricia Cruz Flores	\$ 1,575.00
David Augusto Conde Hernández	\$ 1,575.00
Gabriela Verónica Monteros Fernández	\$ 1,575.00
Daniela María Reyes Osorio	\$ 1,350.00
Total	\$6,075.00

Silver Spring 25 Juntas Receptoras de Votos:

Coordinador	Monto
Dalila Lucrecia Márquez González	\$1,800.00
Andrea Susana Morales Lemus	\$1,800.00
María Lucrecia Morales Molina	\$2,025.00
Total	\$5,625.00

Los Ángeles 39 Juntas Receptoras de Votos:

Coordinador	Monto
Carlos Humberto Narciso Coronado	\$2,925.00
Silvia Castellanos Escobar	\$2,925.00
Diego José González Roca	\$2,925.00
Total	\$8,775.00

Houston 18 Juntas Receptoras de Votos:

Coordinador	Monto
Daniela Azucena Yuc Godoy	\$1,350.00
Julissa Veraly Barrios Ruballos	\$1,350.00
María Alejandra Carrera Paíz	\$1,350.00
Total	\$4,050.00

ARTÍCULO 4º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

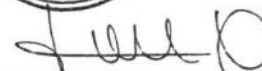
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día seis de junio de dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE:


Lic. Julio René Sotórzano Barrios
Magistrado Presidente




Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II



Tribunal Supremo Electoral

[Signature]
Msc. María Eugenia Mijangós Martínez
Magistrada Vocal III

[Signature]
Lic. Mario Manuel Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

[Signature]
Dr. Oscar Sagastume Álvarez
Encargado del Despacho
Secretaría General

